

# Fundación Instituto Tecnológico del Sur

“Caminando hacia una educación diversificada, alternativa, humanista y trascendente”.

	<b>INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE MATRÍCULAS DE ESTUDIANTES ANTIGUOS</b>	Código I-G-004-004
		Versión: 8
		Página: 1 / 2

AÑO 2018

Estimados Padres de Familia: Reciban nuestro cordial y afectuoso saludo.

Nuestro Colegio es una obra de la Arquidiócesis de Bogotá que imparte educación católica a sus estudiantes. Con el deseo de optimizar este servicio les informamos que se implementó desde el año 2009 un Sistema de Gestión de la Calidad. En la actualidad estamos certificados por la empresa Bureau Veritas y direccionados por la siguiente **Política de la Calidad**:

*“Institución Educativa Católica, con una propuesta académica, alternativa y diversificada que propende por una sana convivencia, el liderazgo, la formación espiritual y en valores, enmarcada en un Sistema de Gestión de la Calidad y comprometida con el mejoramiento continuo de sus procesos.”*

Para legalizar la matrícula del próximo año deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Recibir el **sobre de matrícula** el día 2 de diciembre durante la entrega de informes finales, en el cual encontrarán: **Registro de matrícula, recibo de pago para Banco Caja Social, recibo Seguro de vida e instructivo para el proceso de matrículas.**

**El contrato de servicios educativos, ficha de salud del estudiante, deberán descargarlos de la página web [www.tecnologicodelsur.edu.co](http://www.tecnologicodelsur.edu.co), para ser diligenciados de acuerdo al numeral 2 de este instructivo.**

**Si presenta alguna dificultad para descargar los documentos de la página web, por favor acercarse al colegio y reclamarlos en la oficina de archivo académico (2° piso, Sede A).**

**El pagaré y la carta anexa al pagaré le serán entregados en el momento de la matrícula, para la correspondiente firma del padre o madre del estudiante o de la persona que firma los documentos.**

***LOS ESTUDIANTES QUE INGRESAN AL AÑO ESCOLAR 2018 CON COMPROMISO ACADÉMICO Y/O CONVIVENCIAL, DEBEN PRESENTAR CARTA A RECTORÍA O COORDINACIÓN, ANTES DE FORMALIZAR LA MATRÍCULA.***

2. Para formalizar la matrícula deben presentar:
  - Recibo de pago **cancelado** en el Banco Caja Social.
  - Registro de matrícula, contrato de servicios educativos, ficha de salud del estudiante, debidamente firmados por padre o madre de familia del estudiante. Si la firma de los documentos es diferente a la del padre o madre del estudiante, deberán solicitar cita con el Padre Rector para su respectiva autorización.
  - Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona que firma los documentos.
  - Paz y salvo 2017.

**NOTA:** Los documentos de matrícula deberán ser entregados en el sobre de manila, sin enmendaduras y sin dobleces.

**FECHAS DE MATRÍCULAS ORDINARIAS  
ESTUDIANTES ANTIGUOS**

GRADO	DÍA	FECHA
Pre-escolar-1° - 2° y 3°	jueves	7 diciembre
Cuarto y Quinto	lunes	11 diciembre
Sextos y Séptimos	martes	12 diciembre
Octavos y Novenos	miércoles	13 diciembre
Décimos y Undécimos	jueves	14 diciembre

En horario de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 pm a 4:30 pm en la sede A.

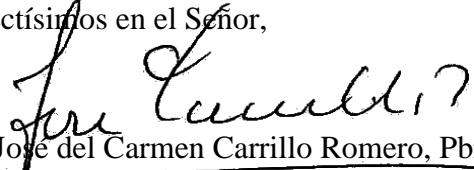
- Los padres de familia que no puedan realizar la matrícula en la fecha indicada, podrán hacerlo de manera extraordinaria, **previa solicitud escrita, adjuntando la fotocopia del recibo de pago de matrícula, presentada y autorizada en la Coordinación de la Institución, antes del 13 de diciembre.** Igualmente deberán cancelar un recargo de \$65.000,00. Las matrículas extraordinarias se realizarán del 15 al 19 de enero de 2018.

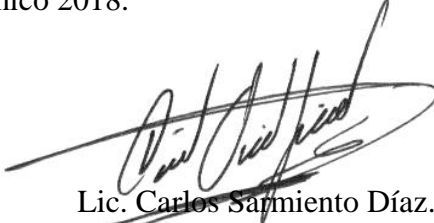
**Notas:**

- Si el recibo de pago se cancela durante el período de matrículas ordinarias, la matrícula se debe realizar en el mismo período de tiempo. Si la matrícula la realizan durante el período extraordinario, así hayan cancelado en el mes de diciembre, deberán pagar el recargo correspondiente.
  - El no formalizar la matrícula en las fechas y condiciones establecidas generará la pérdida del cupo del estudiante en la Institución.**
- Si tienen varios hijos para matricular, podrán hacerlo en la primera fecha asignada.
  - Una vez realizado el proceso de matrícula, debe acercarse al salón 110 en la sede A, para reclamar el carnet del **seguro estudiantil**. Este carnet lo deberán portar diariamente los estudiantes.
  - La Institución se reserva el derecho de admisión.

El Tecnológico les da la bienvenida a este nuevo año académico 2018.

Afectísimos en el Señor,

  
José del Carmen Carrillo Romero, Pbro.  
Rector

  
Lic. Carlos Sarmiento Díaz.  
Coordinador General